

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA N° 009 DE 2025
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

En el marco de lo dispuesto en el cronograma del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 009 de 2025, el Comité Evaluador del proceso se permite comunicar el informe de evaluación definitivo de las propuestas presentadas.

Las propuestas recibidas:

	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA LOCAL DE RECEPCIÓN
1	APLIKKA S.A.S	10 DE OCTUBRE DE 2025	7:24 AM
2	M&Q S.A.S.	8 DE OCTUBRE DE 2025	2:18 PM
3	SPACAS S.A.S	14 DE OCTUBRE DE 2025	9:48 AM

Por fuera del horario indicado en el pliego de condiciones, no fue presentada ninguna propuesta.

1. EVALUACIÓN

A. APLIKKA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

De conformidad con la explicación plasmada en el informe preliminar.

B. CONSTRUCCIONES Y ACABADOS M&Q S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

De conformidad con la explicación plasmada en el informe preliminar.

C. SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S.- SPACAS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Encontrándose dentro del término de traslado del informe preliminar, el proponente allegó la certificación de los estados financieros, atendiendo así lo requerido y dando cumplimiento a lo exigido en el pliego de condiciones, quedando por tanto HABILITADO.

De acuerdo con lo anterior, el proponente CUMPLE con lo exigido en el pliego de condiciones.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De conformidad con la evaluación del proponente SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S.- SPACAS S.A.S fue el único proponente que resultó habilitado por cumplir con todos los requisitos habilitantes, los cuales, y una vez verificada la oferta económica como criterio de selección dentro del pliego de condiciones, se obtuvo lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
IMPERMEABILIZACION TERRAZAS Y CUBIERTAS (MENBRANA)					
1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización con membrana de PVC cubierta Reflectiva UV 1.200, incluye retiro del material existente, preparación de la superficie, geotextil NT 1.800, perfilería perimetral en PVC, masilla de estanqueidad y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	1	92000	\$ 92.000
2	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización con membrana de PVC en canoas, incluye retiro del material existente, preparación de la superficie, geotextil NT 1.800, perfilería perimetral en PVC,	m2	1	94000	\$ 94.000

	masilla de estanqueidad y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.				
3	Mantenimiento de sellos perimetrales en membrana PVC con elastómero de alta resistencia con base en Poliuretano; incluye retiro del material existente, preparación de la superficie y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	MI	1	6000	\$ 6.000
IMPERMEABILIZACION TERRAZAS Y RAMPA (POLIUREA EN CALIENTE)					
4	Suministro e instalación de Poliuria en caliente por medio de reactor , incluye Preparación de superficie, lavado y descontaminación, reparación de fisuras y creación de perfil de anclaje por medios mecánicos o manuales, Aplicación de primer para generar perfil adherencia y riego de arena sílice, recubrimiento con sistema protector alifático y componentes o accesorios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	1	164000	\$ 164.000
TOTAL					\$ 356.000

En consecuencia, el comité evaluador recomienda lo siguiente: ACEPTAR la propuesta presentada por el proponente SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S.- SPACAS S.A.S para la suscripción del contrato, de acuerdo con el precio establecido en el párrafo anterior.

El presente informe se elabora a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR